



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 25 de octubre de 2018.

VISTO la Resolución N° 397/2018 de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante la cual propone la modificación de la Resolución N° 193/2018 del Consejo Superior, únicamente en lo que se refiere a la integración de los jurados para el concurso de Profesor, en la asignatura Organización Industrial II, área Integradora del departamento de Licenciatura en Organización Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que tal pedido de la Facultad Regional Concepción del Uruguay es motivado por las excusaciones producidas, por diversas razones.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó aprobar la propuesta de la Facultad Regional Concepción del Uruguay.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la Resolución N° 193/2018 del Consejo Superior, únicamente en lo que se refiere a la integración de los jurados para el concurso de Profesores a realizarse en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, de acuerdo con el detalle que figura en el Anexo I,



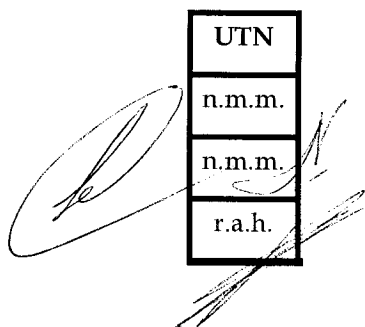
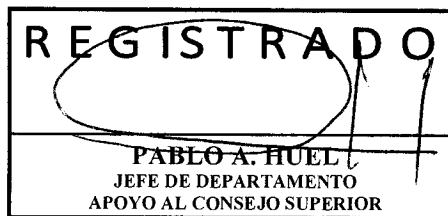
*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional*

Rectorado

que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1973/2018

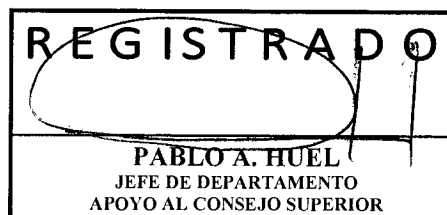



Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR


Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 1973/2018

FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

ÁREA: INTEGRADORA

ASIGNATURA: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL II

Cargo: UNO (1)

Categoría: PROFESOR ASOCIADO/ADJUNTO – DOS (2) Dedicaciones Simples (*)

Cursos: UNO (1)

JURADOS TITULARES:

Profesores:	HEGGLIN, Daniel	F. R. Concepción del Uruguay
	CRISPIN, Miguel	F. R. Rafaela
	BIASIZO, Rogelio José	Universidad Nacional de Entre Ríos

JURADOS SUPLENTE:

Profesores:	GARCÍA, Jorge	F. R. Concepción del Uruguay
	MARANGON, Adrián	F. R. General Pacheco
	PERTICARARI, Néstor	Universidad Nacional del Litoral

(*) Completa la designación en la formulación de Prácticas Supervisadas y tutorías en el Proyecto Final de carrera.